

III PLAN ESTRATÉGICO ASPAPROS 2015-2018

1.- JUSTIFICACIÓN

El III Plan Estratégico ASPAPROS 2015-2018, se concibe como un documento orientador de las estrategias futuras que han de guiar, en el marco de FEAPS (Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual), el desarrollo del proyecto asociativo durante los próximos 4 años.

Durante el último año de desarrollo del II Plan Estratégico ASPAPROS 2011-2014 se procedió a su evaluación y se inició un proceso de diagnóstico de la situación actual para su adaptación a la estrategia futura de la Asociación, dentro del marco diseñado por FEAPS y del desarrollo normativo que nos afecta.

Actualmente disponemos, entre otras, de las herramientas necesarias para diseñar la estrategia futura: Un Diseño Organizativo adaptado a nuestras necesidades, una Política de Calidad bien definida, un Plan de Personas en pleno desarrollo, un Procedimiento General de Comunicación, un Manual de las Funciones Operativas de cada Estructura, un Catálogo de Perfiles y Competencias de los Puestos de Trabajo, una Comisión de Familias y una Comisión Ética representativa para salvaguardar los principios éticos que defendemos.

Con todas ellas, se pretende desarrollar el modelo de Calidad de Vida, basado en los siguientes PRINCIPIOS DE CALIDAD FEAPS, fundamentales e irrenunciables:

- 1) Una concepción de la discapacidad intelectual que afirma el **valor de toda persona** por encima de sus capacidades y limitaciones.
- 2) Cualquier persona puede progresar si cuenta con los **apoyos** necesarios.
- 3) El papel del **entorno** es esencial.
- 4) La familia es la base de la **inclusión** social.
- 5) La persona debe ser agente esencial en la planificación de su **futuro** y en la construcción de su destino.

Este III Plan Estratégico es fruto de la participación de todos los grupos de interés, tanto en el diagnóstico de la situación actual como en las propuestas de mejora de cara al futuro, con la finalidad de proporcionar los apoyos necesarios a las personas con discapacidad intelectual (PDI) o del desarrollo y a sus familias.

2.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Son los tres elementos vertebradores de este III Plan Estratégico.

MISIÓN:

“Contribuir, desde su compromiso ético, con **apoyos y oportunidades**, a que **cada** persona con discapacidad intelectual (PDI) o del desarrollo y su familia, puedan desarrollar **su proyecto de calidad de vida**, así como a promover **su inclusión como ciudadana** de pleno derecho, en una **sociedad justa y solidaria**”.

VISIÓN:

“Conseguir una organización armónica que genere confianza entre sus **clientes**, dando respuestas a las necesidades de promoción de sus derechos y prestándoles los apoyos personalizados que necesiten; entre sus **trabajadores**, mediante el desarrollo consensuado del Plan de Personas de la Asociación; y en las relaciones con las **administraciones públicas**, mediante una gestión guiada por los principios de calidad y ética que conduzcan a obtener la excelencia en el cumplimiento de la Misión”.

¿Qué significa ser una “**organización armónica**”?

- Todos los servicios y personas integrados en ASPAPROS cooperan de forma unida para un mismo fin.
- Todos tienen un papel que cumplir, todos son conscientes de su papel y todos los papeles se complementan, añadiendo valor a la Misión de ASPAPROS.

- Todas las iniciativas y proyectos, siempre que se identifiquen con la Misión, Visión y Valores, forman parte del mismo proyecto.
- No existencia de competencia interna entre Centros o Servicios de la Asociación, siguiendo una estrategia de unión y solidaridad en la que todos los participantes en el proyecto ASPAPROS ofrecen con generosidad su conocimiento, saber y apoyo al resto.
- La mejor valoración del trabajo de los demás se consigue profundizando en el conocimiento mutuo, alcanzándose con la mejora permanente de la comunicación.

VALORES:

Los valores de ASPAPROS responden a una visión compartida del mundo, de las PDI o del desarrollo y de la relación de éstas con ese mundo que les rodea.

Así, desde el pleno compromiso con los valores de FEAPS, se definen los valores específicos de esta Asociación.:

1. Compromiso ético hacia la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo al considerarla como ciudadano de pleno derecho, sujeto a derechos y deberes; enfocando los esfuerzos hacia el respeto y defensa de su dignidad como persona.
2. Compromiso ético con los profesionales y cuidadores, para su consideración como elemento imprescindible para la consecución de la Misión y con el reconocimiento de la importancia de su participación en los logros obtenidos y en las propuestas de mejora, con el absoluto respeto a sus derechos profesionales.
3. Compromiso ético de utilidad social y de gestión clara y transparente, así como con la disposición de mejora continua, que debe asentarse en la eficiencia y máximo rigor en la gestión económica, financiera, legal y fiscal; así como en el decidido respeto por el medio ambiente y su sostenibilidad.

3.- ALCANCE DEL PLAN

Dado que todos compartimos la misma Misión, las diversas estructuras de la Asociación deben asumir la responsabilidad que les corresponda para el logro de ese fin común. Por ello, este III Plan Estratégico, implica a todos sus componentes para contribuir al cumplimiento de la Misión.

Este III Plan Estratégico se vertebrará en los sucesivos Planes de Acción Anuales y en aquellos de carácter transversal en los que se irán plasmando los objetivos de forma más concreta (Plan de Formación, Plan de Comunicación...).

Durante su vigencia se constituirá un equipo de trabajo representativo, encargado de su seguimiento, evaluación y formulación de propuestas para la reorientación de objetivos. La composición del mismo se determinará por la Junta Directiva de ASPAPROS.

4.- ESTRUCTURA DEL PLAN

Siguiendo la orientación trazada en el Plan Estratégico de superior dimensión dentro del movimiento asociativo FEAPS, el presente III Plan Estratégico se estructura en 3 EJES ESTRATÉGICOS, definidos por distintas LÍNEAS ESTRATÉGICAS, dentro de las cuales se han establecido unos OBJETIVOS a los que debemos aspirar; incorporando finalmente unos RESULTADOS ESPERADOS, como signo determinante del compromiso en la obtención de resultados y con la evaluación, que habrán de permitir una serie de indicadores de evaluación del propio Plan, así como de los Planes de Acción Anuales que se desarrollen.

EJE 1: PROYECTO COMÚN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

LÍNEA 1.- CONSEGUIR QUE LA ÉTICA Y LA CALIDAD FEAPS GUÍE LA ACCIÓN DE TODA LA ASOCIACIÓN

➤ OBJETIVO 1:

Definir un “Código de Buen Gobierno” que ofrezca transparencia a la gestión, refuerce la democracia interna, defina incompatibilidades de los cargos directivos y refuerce el ejercicio de la gestión responsable, honesta y comprometida con el proyecto de la Entidad.

➤ OBJETIVO 2:

Desarrollar El Plan de Mejora de Calidad FEAPS en su etapa “DESPLIEGUE” y optar a la obtención de la Acreditación en la etapa “CALIDAD” FEAPS.

➤ OBJETIVO 3:

Lograr que el Código Ético ASPAPROS sea asumido por todos los grupos de interés: Personas con discapacidad, familias, profesionales, directivos, personas voluntarias, etc.

➤ OBJETIVO 4:

Conseguir que todos los centros, servicios y programas de la Asociación asuman y estén orientados a Calidad FEAPS.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contaremos con un Código de Buen Gobierno
- Habremos desarrollado el Plan de Mejora de Calidad FEAPS en su etapa DESPLIEGUE.
- Se habrá optado a la obtención de la Acreditación en la etapa “CALIDAD FEAPS”.
- Se habrá difundido, con mayor profusión, el Código Ético ASPAPROS a todos los grupos de interés.
- El Programa Formativo habrá incluido sesiones específicas relacionadas con Calidad FEAPS, tanto para profesionales como para las familias.
- Los Órganos de Dirección habrán mostrado compromiso de escucha, comprensión y empatía hacia la personas con discapacidad intelectual, trabajadores, familias e instituciones.

LÍNEA 2.- COMPARTIR UNA IMAGEN QUE AYUDE A PERCIBIR UNA IDENTIDAD COMÚN DE TODO EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y GESTIONAR EL PROYECTO COMÚN DESDE LA DIVERSIDAD

➤ OBJETIVO 1:

Difundir la Misión y sus significados e implicaciones a todos los grupos de interés para compartir un mismo enfoque sobre determinados conceptos clave como: Derechos, inclusión, empoderamiento, ética, etc.

➤ OBJETIVO 2:

Fomentar la participación de los centros y servicios de ASPAPROS, de personas y aliados o agentes externos en el proyecto común.

➤ OBJETIVO 3:

Recopilar la normativa sobre los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, dándole la máxima difusión.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Será recopilada en un dossier toda la normativa relacionada con la discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Habremos dado la máxima difusión del dossier sobre normativa relacionada con la discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Se habrá difundido la Misión y sus significados e implicaciones a todos los grupos de interés.
- El Plan Formativo habrá incluido sesiones sobre determinados conceptos clave como: Derechos, inclusión, empoderamiento, ética, etc.
- Se habrá elaborado un Plan de Comunicación e Imagen.

LÍNEA 3.- MEJORAR LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y LOS CANALES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

➤ OBJETIVO 1:

Potenciación de la comunicación interna, de manera que tengamos una “intranet propia” al final del periodo de vigencia del III Plan Estratégico.

➤ OBJETIVO 2:

Revisar el Procedimiento General de Comunicación para adaptarlo a las nuevas necesidades.

➤ OBJETIVO 3:

Comunicar los avances que se produzcan en todos los centros y servicios ASPAPROS, tanto a profesionales como a familias.

➤ OBJETIVO 4:

Potenciar e impulsar el Servicio de Apoyo a Familias (SAF).

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contaremos con una intranet propia con contenidos idóneos para el cumplimiento de la Misión.
- Se habrá evaluado el uso eficaz y eficiente de la intranet.
- Se habrá revisado el Procedimiento General de Comunicación.
- Se habrán comunicado los logros alcanzados, tanto a profesionales como a familias.
- Se habrá potenciado el Servicio de Apoyo a Familias.

LÍNEA 4.- DESARROLLAR EL CAMBIO ORGANIZATIVO DE LA ENTIDAD Y MEJORAR SU ESTRUCTURA

➤ OBJETIVO 1:

Finalizar la construcción del nuevo Centro donde se concentrará la sede de Administración y Servicios, así como concertar sus plazas con la Administración autonómica.

➤ OBJETIVO 2:

Continuar la Evaluación del Desempeño de todos los trabajadores para la aplicación del Complemento de Desarrollo Profesional.

➤ OBJETIVO 3:

Revisión permanente del diseño organizativo para conseguir una mayor eficacia y eficiencia con la finalidad de dar respuesta a nuestra dimensión actual y futura.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Se habrá finalizado la construcción del nuevo Centro.
- Dotaremos el nuevo Centro con los recursos humanos y materiales necesarios.
- Tendremos concertadas con la Administración las plazas del nuevo Centro.
- Se habrá desarrollado la Evaluación del Desempeño de todos los trabajadores.
- Tendremos implantado el Complemento de Desarrollo Profesional.
- Se habrá revisado el Diseño Organizativo.

LÍNEA 5.- ADOPTAR LOS VALORES DE PARTICIPACIÓN Y DE ASOCIACIONISMO QUE EXIGEN LOS RETOS DEL PROYECTO COMÚN

➤ OBJETIVO 1:

Incrementar la participación de las PDI o del desarrollo en la toma de decisiones, según método a definir.

➤ OBJETIVO 2:

Promover los valores de asociacionismo y participación.

➤ OBJETIVO 3:

Fomentar un estilo de liderazgo adecuado a los nuevos retos, acorde con la Misión, Visión y Valores de la Entidad.

➤ OBJETIVO 4:

Abrir la Asociación a la colaboración y participación de los ciudadanos.

➤ OBJETIVO 5:

Desarrollar el voluntariado, de acuerdo al Modelo de Voluntariado de FEAPS.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Habremos difundido en toda la Asociación un estilo de liderazgo basado en valores.
- Se habrá elaborado una guía de Buena Práctica en la que se incluyan fórmulas novedosas de participación, más allá de las reuniones.
- Habremos promovido la inclusión de las PDI o del desarrollo en la Junta Directiva de la Asociación.
- Se habrán desarrollado de manera periódica Jornadas de Puertas Abiertas.
- Contaremos con un Programa de Voluntariado, acorde al Modelo FEAPS.

LÍNEA 6.- MEJORAR LAS RELACIONES LABORALES DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS

➤ OBJETIVO 1:

Implantar un Plan de Mejora de Riesgos Psicosociales de todos los profesionales de la Entidad.

➤ OBJETIVO 2:

Revisar e impulsar el Plan de Personas de la Entidad con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de los profesionales, acorde a sus recursos.

➤ OBJETIVO 3:

Promover la puesta en marcha de un foro de profesionales a nivel provincial.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contaremos con un Plan de Mejora de Riesgos Psicosociales de todos los profesionales.
- Se habrá revisado el Plan de Personas de la Entidad.
- Habremos intercambiado con otras entidades las buenas experiencias en materia de política de personas.
- Se habrá evaluado la posibilidad de restablecer a todos los trabajadores la Distribución anual de Resultados positivos.
- Se habrá sopesado la ampliación de la jornada intensiva a los meses de Julio y Agosto en el Centro Especial de Empleo.
- Promoveremos la contratación de mujeres para el Centro Especial de Empleo.
- Se habrá incidido en crear un foro de profesionales a nivel provincial.

EJE 2: CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA Y SU FAMILIA

LÍNEA 1.- OFRECER OPORTUNIDADES PARA QUE CADA PERSONA DESARROLLE SU PROYECTO DE CALIDAD DE VIDA

➤ OBJETIVO 1:

Posibilitar que cada persona pueda definir su proyecto de Calidad de Vida desde el modelo de la Planificación Centrada en la Persona (PCP).

➤ OBJETIVO 2:

Crear servicios que faciliten a las personas a identificar necesidades y oportunidades para desarrollar su proyecto de vida, y a acceder a los recursos de la comunidad a lo largo de toda su etapa vital.

➤ OBJETIVO 3:

Establecer medidas para favorecer la igualdad de género y disminuir la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Todas las PDI o del desarrollo tendrán su PCP. Las nuevas incorporaciones a los centros deberán disponer de su PCP una vez superado el Proceso de Acogida.
- El Plan Formativo contará anualmente con sesiones/talleres sobre Planificación Centrada en la Persona, tanto para profesionales como familiares.
- Dispondremos de un Plan de Coordinación de Apoyos que incluya tanto los apoyos basados en servicios, como los apoyos naturales y comunitarios.
- Habremos informado a todos los centros de la Entidad sobre la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

LÍNEA 2.- TRABAJAR POR LA INCLUSIÓN DE CADA PERSONA

➤ OBJETIVO 1:

Definir y explicar el significado de inclusión y de los modelos y los servicios inclusivos.

➤ OBJETIVO 2:

Avanzar en tecnología de accesibilidad cognitiva.

➤ OBJETIVO 3:

Celebrar un Encuentro o Jornada de relieve en materia de inclusión.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Habremos celebrado un Encuentro o Jornada en materia de inclusión.
- Se habrán incluido en el Plan Formativo sesiones sobre inclusión, modelos y servicios inclusivos, tanto para profesionales como para las familias.
- Habremos avanzado en implantación de técnicas de accesibilidad cognitiva.
- Habremos puesto de relieve la necesidad de tender hacia un modelo residencial de viviendas tuteladas.
- Habremos potenciado la creación de un Servicio de Ocio inclusivo.

LÍNEA 3.- EMPODERAR Y DESARROLLAR LA AUTODETERMINACIÓN DE LAS PERSONAS

➤ OBJETIVO 1:

Apoyar a cada persona para la toma de decisiones que le afecten en su vida.

➤ OBJETIVO 2:

Garantizar la incorporación progresiva y participación efectiva de las persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en los órganos de gobierno de la Entidad.

➤ OBJETIVO 3:

Favorecer la autodeterminación de cada persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Se habrá potenciado el grupo de Autogestores de la Entidad.
- La Junta Directiva fomentará acciones dirigidas al empoderamiento de las personas.
- Se habrán desarrollado estrategias que permitan la incorporación progresiva y participación efectiva de las personas en los órganos de gobierno de la Entidad.
- Habremos concienciado a las familias, directivos, profesionales y voluntarios de la necesidad de empoderar a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Se dispondrá de un listado de temas y asuntos de la Entidad sobre los que podrán tomar decisiones las propias personas con discapacidad intelectual.
- Se habrá estudiado la posibilidad de que las PDI o del desarrollo dispongan de un lugar idóneo para sus relaciones íntimas, en aquellos centros que sea demandado.

LÍNEA 4.- AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO

➤ OBJETIVO 1:

Desarrollar y difundir el modelo de Calidad de Vida Familiar.

➤ OBJETIVO 2:

Empoderar a las familias, para aumentar su participación y su capacidad de defensa.

➤ OBJETIVO 3:

Realizar un análisis de las necesidades de las familias con objeto de optimizar los recursos de la Entidad.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Se habrá incluido en el Plan Formativo acciones para las familias sobre Calidad de Vida Familiar.
- Dispondremos de un análisis de las necesidades de las familias con el objeto de optimizar los recursos del Servicio de Apoyo a Familias.
- Habremos informado y formado a las familias sobre sus posibilidades y forma de participación en los distintos órganos de decisión del Movimiento Asociativo.
- Habremos elaborado un Plan de Actuación del Servicio de Apoyo a Familias.
- Se habrá informado a las familias de los recursos, servicios y programas de la Asociación.
- Se habrán atendido todas las demandas provenientes de las familias.

EJE 3: ENTORNO

LÍNEA 1.- DESPLEGAR EL MODELO SOCIAL DE FEAPS

➤ OBJETIVO 1:

Difundir el Modelo Social de FEAPS en la Entidad.

➤ OBJETIVO 2:

Establecer mecanismos para desarrollar posicionamientos comunes acordes al Modelo Social.

➤ OBJETIVO 3:

Poner nuestros recursos y sistemas de comunicación al servicio de la reivindicación de los derechos y de la imagen de las personas.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Se habrá difundido el Modelo Social FEAPS en la Entidad.
- Contaremos con un equipo de responsables del despliegue del Modelo Social.
- Utilizaremos la comunicación externa para mejorar la imagen de las personas.
- Llevaremos a cabo una campaña de difusión del Modelo Social.
- Habremos alcanzado posiciones comunes acordes al Modelo Social.
- Se habrá mejorado la estructura de la página web de la Entidad, así como sus contenidos, para adaptarnos a las nuevas exigencias del entorno.

LÍNEA 2.- AUMENTAR NUESTRA INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL

➤ OBJETIVO 1:

Favorecer el desarrollo de alianzas con las Administraciones, mercado laboral, agentes sociales y sociedad civil.

➤ OBJETIVO 2:

Mejorar la inclusión y los derechos de las PDI o del desarrollo, reduciendo los desequilibrios existentes.

➤ OBJETIVO 3:

Articular estrategias de incidencias y reivindicaciones.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Se habrán definido alianzas con las Administraciones, mercado laboral, agentes sociales y sociedad civil.
- Habremos llevado a cabo estrategias de posicionamiento institucional en los foros de acción social.
- Habremos incidido en la sociedad civil a través de la Educación en Valores y la sensibilización en discapacidad.
- Habremos establecido alianzas y diseñado estrategias de colaboración con otras organizaciones dedicadas a la atención de personas con otras discapacidades.
- Contactaremos con otras asociaciones para conocer nuevas estrategias de intervención y de reivindicación político-social.

LÍNEA 3.- LOGRAR UNA MEJOR IMAGEN EN EL ENTORNO, TANTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO COMO DE LAS PDI O DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS

➤ OBJETIVO 1:

Formar a nuestros dirigentes y directivos en materia de gestión del entorno.

➤ OBJETIVO 2:

Hacer coherente la imagen que proyectamos de las PDI o del desarrollo y sus familias con los modelos de FEAPS.

➤ OBJETIVO 3:

Dar una imagen digna y positiva de las PDI o del desarrollo y sus familias.

➤ OBJETIVO 4:

Trabajar para el reconocimiento de la Entidad en el entorno.

➤ OBJETIVO 5

Celebrar el 50º Aniversario de la fundación de ASPAPROS mediante una serie de actos conmemorativos.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Habremos formado a los directivos en materia de gestión del entorno.
- Habremos elaborado un documento que recoja las orientaciones para el tratamiento de la imagen de la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Se realizarán campañas para la difusión de la imagen de la personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, enfocada a la autodeterminación, a la inclusión y a los derechos.
- Se habrán desarrollado los distintos actos programados con motivo del 50º Aniversario de la fundación de ASPAPROS.